

 NIT.800012638-2	GESTIÓN DOCUMENTAL SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO CERTIFICACIÓN		 HATO COROZAL <small>ALTO Y SOSTENIBLE</small>
	Código: PA-GD-P09	Versión: 02	Fecha: 21/01/2022 Página 1 de 2

CERTIFICACION

La Secretaría General y de Gobierno, certifica que el señor **ELIECER ALBARRACÍN RIVERA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 74.812.655 de Nunchía, cumplió a cabalidad con el contrato de Suministro No. 110.10.01-090 del 2022-04-20, cuyo objeto contractual: "**ADQUISICIÓN DE MEJORAS DE ALIMENTO PARA EL CONSUMO, COMO APOYO AL EJÉRCITO NACIONAL QUE DESPLIEGA ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL-CASANARE.**" Y con las actividades descritas a continuación:

1. Suministrar Doscientos Noventa y Dos (292) mejoras de alimentación, cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en el documento anexo técnico.
2. En caso que los bienes de consumo tengan fecha de vencimiento, deberá ser mínimo de Seis (06) meses, de lo contrario el contratista deberá hacer el cambio del producto.
3. Dar cumplimiento a las garantías y especificaciones técnicas correspondientes, previa certificación del supervisor.
4. Garantizar la calidad de los bienes de consumo, teniendo en cuenta la fecha de vencimiento sea de mayor durabilidad.
5. El contratista debe garantizar la calidad de los productos.
6. Presentar factura de los productos entregados a Almacén Municipal.
7. Atender los requerimientos de la supervisión.
8. Ejecutar la entrada a almacén de los bienes de conformidad a las especificaciones tecnicas del presente estudio previo.

Dada en Hato Corozal Casanare a los Once (11) días del mes de mayo del Dos Mil Veintidós (2022).



JULIETH GISSELA BERNAL RINCÓN
 Secretaria General y de Gobierno